



Ayuntamiento de Montilla

Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana



PLAN DE ADAPTACIÓN AL  
CAMBIO CLIMÁTICO  
del municipio de MONTILLA

Documento 2  
PLAN DE ACCIÓN  
enero 2022



## **Índice**

1.- Sobre este documento .....	3
2.- Áreas de Adaptación Prioritarias.....	5
3.- Líneas Estratégicas y medidas del Plan de Acción .....	11
Anexo. - Medidas del Plan de Acción.....	19



## **1.- Sobre este documento**

Los escenarios climáticos para la región andaluza, y más concretamente el municipio de Montilla, señalan la necesidad cada vez más urgente de adoptar medidas de adaptación frente al incremento de temperaturas y el descenso de precipitaciones, a la vez que adoptar medidas de mitigación de emisiones más ambiciosas que permitan revertir el proceso de calentamiento global.

En ese sentido, el municipio de Montilla no solo no es ajeno a esta realidad, sino que forma parte de la iniciativa del Pacto de las Alcaldías y se dotó de un plan de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y fomento de la eficiencia y el ahorro energético, su Plan de Acción en Energía Sostenible (PAES).

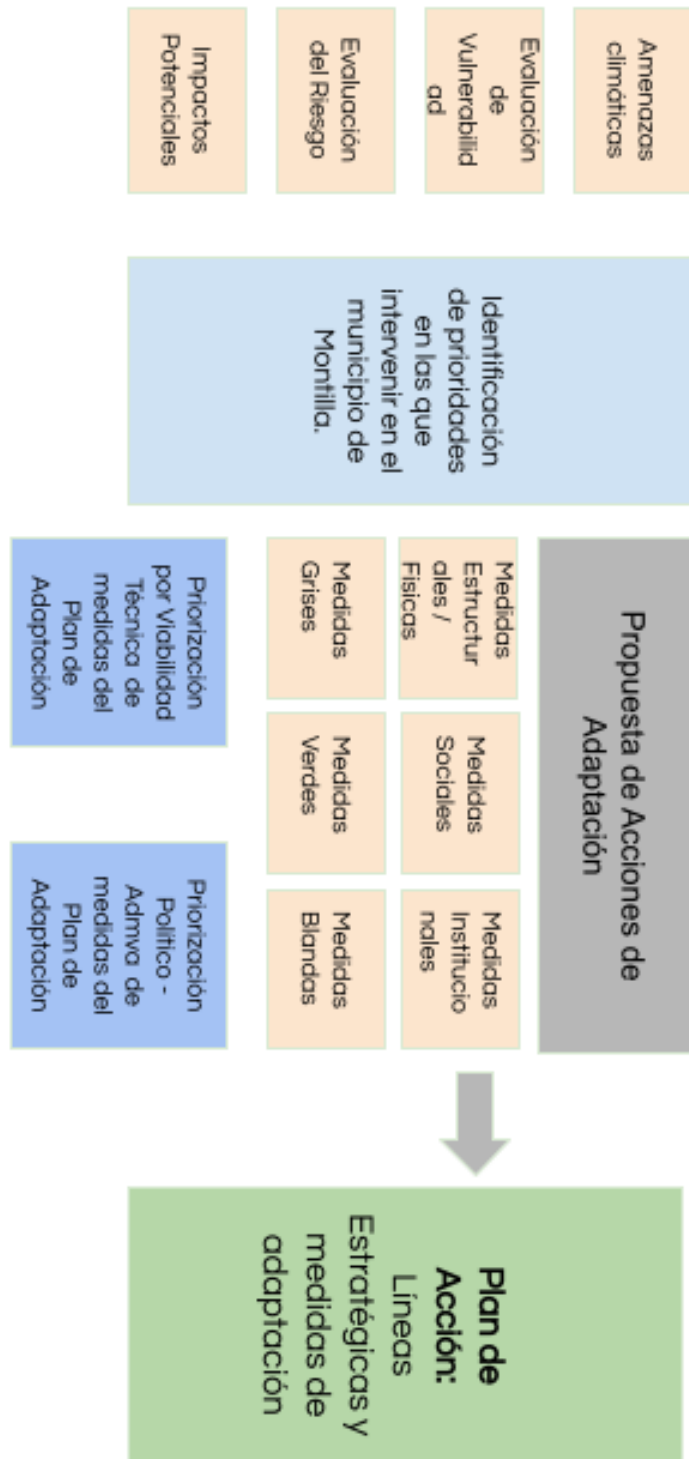
Este documento por tanto recoge los trabajos realizados para la identificación de las principales áreas de adaptación donde deben concentrarse los esfuerzos e inversiones, con objeto además de trasladar esta prioridad al resto de instrumentos de planificación que puedan ponerse en marcha desde las diferentes áreas del Ayuntamiento de Montilla.

### **Metodología**

La metodología aplicada para la identificación de las prioridades en materia de adaptación para el municipio de Montilla es una adaptación de la metodología propuesta por el IPCC y a su vez recogida por la Oficina Española de Cambio Climático en sus guías para la elaboración de planes de adaptación.

Como puede verse en el esquema, partiendo de la información relativa a las áreas prioritarias de adaptación, se ha elaborado una propuesta de medidas a partir de las necesidades identificadas, que han sido seleccionadas siguiendo un criterio técnico, centrado en la viabilidad de la medida y su idoneidad para ser puesta en práctica en el municipio de Montilla, como desde un criterio político- administrativo, relacionado con los planes y estrategias existentes en Montilla y las competencias municipales.

A partir de ambos criterios se han seleccionado las medidas que se incluyen en el Plan de Acción.





## **2.- Áreas de Adaptación Prioritarias**

De acuerdo con los datos reunidos durante el proceso de evaluación de vulnerabilidad y riesgos potenciales y la identificación de los impactos potenciales que puede sufrir en 2040 el municipio de Montilla debido a fenómenos asociados al cambio climático, en el documento 1 de este Plan de Adaptación al Cambio Climático del municipio de Montilla se identificarlos, para cada temática, algunos elementos destacados.

Estos elementos, son los que van a orientar las prioridades de actuación dentro de este Plan de Acción, permitiendo identificar las Líneas Estratégicas que articularán el mismo y las acciones asociadas a cada una de estas líneas que lo integrarán y permitirán su puesta en práctica.

En ese sentido, estos son los aspectos destacados en cada una de las temáticas evaluadas.

### **Industria y Energía.**

En relación con las actividades industriales y su vinculación con la demanda de energía, el aspecto relacionado con la Vulnerabilidad más relevante es la Exposición. Esto viene motivado por la existencia de una importante actividad industrial en el municipio de Montilla, que supone una demanda de energía eléctrica constante y además de gran intensidad.

Además, por el momento la capacidad de autogeneración de energía no es destacada, por lo que hay una importante dependencia de la red de suministro. Por este motivo, ante determinados episodios climáticos como una ola de calor, que se prevé que sean más frecuentes y extensas en las próximas décadas, la red puede ser insuficiente para abastecer la mayor demanda de electricidad, a la vez que la baja capacidad de autogeneración no va a poder cubrir, al menos para necesidades elementales, buena parte de esa demanda.

Por este motivo, la línea estratégica en materia de adaptación al cambio climático en materia de industria y energía debe estar orientada a incrementar la eficiencia en el consumo energético y fomentar la autogeneración de energía de origen renovable a nivel local.

### **Infraestructuras**

En el caso de las infraestructuras, el aspecto relacionado con la Vulnerabilidad más relevante es la Exposición. El motivo principal es la antigüedad de ciertas infraestructuras y que el diseño de estas, debido también a esta antigüedad, no está adaptado a las futuras inclemencias climáticas que son esperables.



Un aspecto a tener en cuenta es que, a diferencia de otras regiones, no se espera una mayor torrencialidad de lluvias, por lo que aspectos como la capacidad de carga de la red de pluviales a priori no son relevantes.

En ese sentido, la línea estratégica en materia de adaptación al cambio climático en materia de infraestructuras debe abordar la renovación de las infraestructuras de mayor antigüedad incorporando criterios que faciliten su respuesta frente a fenómenos climáticos hasta ahora no tan frecuentes.

### **Urbanismo y Vivienda**

En el caso de la temática Urbanismo y Vivienda, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad. Por tanto, a pesar de que Montilla no presenta unas características urbanas que lo predisponen a que los efectos de determinados fenómenos climáticos se agraven, sí que muestra algunos elementos que deben mejorarse para mitigar los posibles impactos.

Principalmente se trata de dos, por un lado, la eficiencia energética de las viviendas, dado que el número de viviendas que cuenta con certificado de eficiencia energética con un nivel óptimo es muy bajo.

De otro lado, la ratio de zonas verdes también está por debajo de los valores óptimos para un núcleo resiliente frente al cambio climático.

Por tanto, en materia de Urbanismo y Vivienda se proponen dos líneas estratégicas. En primer lugar, una línea centrada en la mejora de la eficiencia energética de las viviendas y la adopción de la ciudadanía de hábitos de consumo de energía en el hogar que mitiguen los impactos. En segundo lugar, una línea estratégica de incremento de zonas verdes y renaturalización del casco urbano de Montilla.

### **Agua**

En el caso de la temática Agua, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad. Por tanto, a pesar de que Montilla cuenta con suficientes recursos y no presenta actividades con una elevada demanda de agua, sí que muestra algunos datos, como el consumo medio por habitante, especialmente en los meses de verano, o la capacidad de almacenamiento y el tiempo que puede atender esa demanda, que deben mejorarse para mitigar los posibles impactos que en el futuro tengan las amenazas climáticas identificadas.



Dado que una de las amenazas climáticas que pueden afectar a Montilla en las próximas décadas es el incremento de temperaturas, es de esperar que aumente la demanda, especialmente en los meses más cálidos y con picos de consumo aún mayores cuando se produzcan olas de calor, que también se espera que sean más frecuentes y de mayor duración.

Por estos motivos, se proponen dos líneas estratégicas en materia de Agua. Una primera orientada a incrementar la capacidad de almacenamiento, para poder solventar cortes puntuales en la red general de suministro. La segunda se centra en la sensibilización sobre hábitos de ahorro de agua y aprovechamiento de los recursos hídricos dirigida tanto a la población en general como a aquellas actividades que pueden consumir más recursos hídricos.

### **Turismo y Patrimonio**

En el caso de la temática de Turismo y Patrimonio, el aspecto relacionado con la Vulnerabilidad más relevante es la Exposición. El motivo principal es, por una parte, que la actividad turística tiene una importancia destacada dentro de la actividad económica y el empleo de Montilla, y por sus características podría verse resentida en caso de producirse cambios en el clima, como el incremento de temperatura media, aumento de noches cálidas o mayor frecuencia de olas de calor. Por otro lado, también los recursos que generan esa actividad turística, como es el caso de la actividad vinculada al vino o el patrimonio cultura podrían verse afectados por estos cambios en el clima.

En ese sentido, se propone abordar las acciones de adaptación en torno a dos líneas estratégicas. La primera se centra en la adaptación de la actividad turística de Montilla adoptando buenas prácticas que mitiguen los impactos derivados del cambio climático, por ejemplo, en materia de eficiencia energética y consumo de energía, consumo de agua, etc. La segunda línea estratégica se centra en la adaptación de la oferta de recursos turísticos a las nuevas condiciones climáticas, para que el confort de los usuarios no se vea afectado, por ejemplo, teniendo en cuenta las cuestiones climáticas a la hora del diseño de rutas turísticas a pie por Montilla.





*Fuente de Descansavacas. Foto: Turismo de Montilla*

### **Metabolismo Urbano**

En el caso de la temática Metabolismo Urbano, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad. En ese sentido, a pesar de que Montilla cuenta con modelos de gestión de los principales aspectos vinculados al metabolismo urbano (residuos, emisiones, consumo de energía) que se están poniendo en práctica, hasta el momento los resultados señalan tendencias que podrían revertirse por efecto de los cambios en las principales variables climáticas.

Es el caso de las emisiones de gases de efecto invernadero, que principalmente dependen del consumo de combustibles en vehículos a motor, recientemente se ha aprobado el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para impulsar los desplazamientos a pie o bicicleta, entre otras medidas por lo que en un espacio de tiempo no muy amplio deberían ser patentes sus efectos positivos. También ocurre con la gestión de residuos, si bien la recogida selectiva ofrece ratios de recuperación óptimos, se observa una tendencia creciente en la cantidad de residuos generada, que podría llegar a ser un problema para mantener los ratios de separación de residuos actuales.

Por tanto, en materia de Metabolismo Urbano se propone una línea estratégica centrada en impulsar modelos de consumo más sostenibles y con menor impacto, de la mano de los diferentes planes que se están impulsando principalmente desde la Delegación de Sostenibilidad.

### **Agricultura, Suelos y Servicios Ecosistémicos**

En el caso de la temática de Agricultura, que además incluye suelos y servicios ecosistémicos debido a la estrecha vinculación de ambos aspectos con la actividad agrícola





que se desarrolla en Montilla, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Capacidad de Adaptación o Respuesta. Si bien en el resto de las temáticas se observa que existen diferentes iniciativas en forma de planes o acciones puntuales que pueden servir de soporte para las medidas de adaptación al cambio climático, en el caso de Agricultura y más concretamente en relación al manejo de suelos y zonas con riesgo de inundación y servicios ecosistémicos hasta el momento no existen estas medidas.

Por ese motivo, se propone abordar la adaptación al cambio climático en materia de Agricultura a través de la línea estratégica orientada a fomentar la conservación del suelo y los servicios ecosistémicos de cara a que estos contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático y prevenir los riesgos de inundación en zonas agrícolas.



*Cerro de Don Juan en la Sierra de Montilla. Foto: Turismo de Montilla.*

### **Salud y servicios sociales**

En el caso de Salud y Servicios Sociales ninguno de los aspectos asociados a la Vulnerabilidad aparece destacado negativamente, no existe un elevado porcentaje de población en riesgo ni hasta el momento se observa que pudiera ser susceptible de verse afectada por los cambios en las variables climáticas, además las infraestructuras y servicios existentes en materia de salud y servicios sociales ofrecen una adecuada cobertura.



Sin embargo, uno de los riesgos potenciales destacados es el asociado a las Olas de Calor, que se espera que antes de 2040 ya sean más frecuentes y de mayor duración, motivo por el que se ha valorado como un Riesgo Alto. Es por tanto necesario prevenir los efectos que tendrían estos fenómenos entre la población más vulnerable y dotarse de mecanismos de respuesta ágiles y eficaces.

Por tanto, en la temática de Salud y Servicios Sociales se propone una línea estratégica que se centre en desarrollar medidas de prevención y respuesta frente a los efectos en la salud de la población vulnerable debido al cambio climático, con un enfoque especial en las olas de calor.

### **Capital Social**

Por último, en el caso de la temática Capital Social, referida a la articulación de la participación ciudadana para crear capacidades que ayuden a la adaptación a los efectos del cambio climático, de nuevo no se aprecia ningún aspecto que destaque negativamente. Si existe una red de organizaciones y espacios de participación que facilitan la implicación de los habitantes en la gestión municipal, que igualmente pueden contribuir a generar una mejor capacidad de adaptación y respuesta a nivel individual.

Al respecto, se propone como línea estratégica incorporar los aspectos relacionados con la adaptación al cambio climático en los órganos y procesos de participación existentes o que se vayan creando de cara a que contribuyan a generar mayor capacidad de respuesta por parte de la población, tanto a nivel individual como de forma organizada.



### **3.- Líneas Estratégicas y medidas del Plan de Acción.**

Fruto del trabajo con las diferentes áreas del Ayuntamiento de Montilla, así como con la corporación municipal, durante los meses de septiembre y octubre de 2021 se han concretado las Líneas Estratégicas que servirán de respuesta frente a las prioridades de adaptación detectadas para el Ayuntamiento de Montilla.

Estas líneas estratégicas se articulan en torno a Medidas de Adaptación asociadas a cada una de las temáticas evaluadas que servirán para poner en práctica el Plan de Acción y cuentan con indicadores que ayudan a evaluar su grado de ejecución y eficacia.

#### **Industria y Energía.**

**Línea 1: incrementar la eficiencia en el consumo energético y fomentar la autogeneración de energía de origen renovable a nivel local.**

- Medida ENG 1.- Desarrollo del PLAN MONTILLA SOLAR.
- Medida ENG 2. Acciones para la mejora de la resiliencia en energía en Montilla

#### **Infraestructuras**

**Línea 1: Crear infraestructuras que contribuyan a la adaptación al cambio climático y sean resilientes al mismo.**

- Medida INF 1. Proyecto de corredores verdes y renaturalización de caminos rurales de Montilla.

#### **Agua**

**Línea 1: Incrementar la capacidad de almacenamiento, para poder solventar cortes puntuales en la red general de suministro.**

- Medida AGU 1. Plan director de Aguas de Montilla: Mejora de las redes de distribución de agua y saneamiento y pluviales

**Línea 2: Fomentar la sensibilización sobre hábitos de ahorro de agua y aprovechamiento de los recursos hídricos dirigida tanto a la población en general como a aquellas actividades que pueden consumir más recursos hídricos.**



- Medida AGU 2. Plan de Sensibilización para el ahorro y la reutilización del agua

**Línea 3: Regeneración de recursos hídricos en zonas rurales. Ruta de las fuentes**

- Medida AGU 3. Recuperación de pozos y fuentes municipales en zonas rurales de Montilla

**Urbanismo y Vivienda**

**Línea 1: Mejora de la eficiencia energética de las viviendas y la adopción de la ciudadanía de hábitos de consumo de energía en el hogar que mitiguen los impactos.**

- Medida URV 1: Incorporación de criterios de eficiencia energética en la planificación urbanística de Montilla.

**Línea 2: Incremento de zonas verdes y renaturalización del casco urbano de Montilla.**

- Medida URV 2.1. Recuperación de los espacios naturales fluviales y humedales del municipio de Montilla.
- Medida URV 2.2. Instalación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en zonas verdes del municipio de Montilla.

**Turismo y Patrimonio**

**Línea 1: Adaptar la actividad turística de Montilla adoptando buenas prácticas que mitiguen los impactos derivados del cambio climático, por ejemplo en materia de eficiencia energética y consumo de energía, consumo de agua, etc.**

- Medida TUR 1. Mejora del confort climático de turistas: Desarrollo de medidas de adaptación a olas de calor
- Medida TUR 2. Fomento de medidas de adaptación y confort climático en establecimientos de hostelería y turismo de Montilla.

**Metabolismo Urbano**

**Línea 1: Impulsar modelos de movilidad más sostenibles y con menor impacto, de la mano de los diferentes planes que se están impulsando principalmente desde la Delegación de Sostenibilidad.**

- Medida MUR 1. Fomento del modelo urbano de Ciudad de 15 minutos en Montilla



**Línea 2: Fomentar nuevos modelos de consumo orientados al Incremento de reciclaje de residuos sólidos urbanos en general, haciendo hincapié en la fracción orgánica (contenedor marrón) a través de campañas de sensibilización.**

- Medida MUR 2. Impulso a modelos de economía circular a nivel local en Montilla

### **Agricultura, Suelos y Servicios Ecosistémicos**

**Línea 1: Fomentar la conservación del suelo y los servicios ecosistémicos de cara a que estos contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático y prevenir los riesgos de inundación en zonas agrícolas.**

- Medida AGR 1. Desarrollo de planes de capacitación del sector agrícola de Montilla para la implantación de medidas de adaptación al cambio climático
- Medida AGR 2. Campañas de reforestación en zonas con elevado riesgo de erosión.

### **Salud y servicios sociales**

**Línea 1: Desarrollar medidas de prevención y respuesta frente a los efectos en la salud de la población vulnerable debido al cambio climático, con un enfoque especial en las olas de calor.**

- Medida SAS 1. Incorporación de acciones con enfoque en adaptación al cambio climático en las áreas de salud y servicios sociales

### **Capital Social**

**Línea 1: incorporar los aspectos relacionados con la adaptación al cambio climático en los órganos y procesos de participación existentes o que se vayan creando de cara a que contribuyan a generar mayor capacidad de respuesta por parte de la población, tanto a nivel individual como de forma organizada.**

- Medida CAS 1. Incorporación de aspectos relacionados con el cambio climático en procesos y espacios de participación ciudadana

**Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana**

A continuación, se enumeran las medidas que integran el Plan de Acción del Plan de Adaptación al Cambio Climático del municipio de Montilla, señalando la temática a la que se vincula dentro del propio plan, el área estratégica de la Ley Andaluza de Cambio Climático con la que está relacionada y el o los indicadores de seguimiento de cada medida.

Medida	Temática PACCM	Área Estratégica LACC	Indicador de Seguimiento
<b>ENG - 1 · Desarrollo del Plan Montilla Solar</b>	Industria y Energía	Energía	% de energía de origen renovable sobre el total de energía consumida anualmente en Montilla.
<b>ENG - 2 · Acciones para mejora de la resiliencia en energía en Montilla</b>	Industria y Energía	Energía	Cantidad de energía generada a través de comunidades energéticas de Montilla
			% de la energía de consumo doméstico en Montilla que suponen
<b>INF - 1 · Proyecto de corredores verdes y renaturalización de caminos rurales de Montilla</b>	Infraestructuras	Biodiversidad y servicios ecosistémicos.	Kms de corredores verdes en Montilla.
		Turismo	N.º de itinerarios o rutas en torno a corredores verdes existentes.
<b>AGU - 1 · Plan director de Aguas de Montilla: Mejora de las redes de distribución de agua y saneamiento y pluviales</b>	Agua	Recursos hídricos	% de ahorro de agua respecto al consumo en 2020.
		Prevención de inundaciones	Reducción de las pérdidas estimadas en la red de distribución de Montilla.





**Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana**

<b>AGU - 2 · Plan de Sensibilización para el ahorro y la reutilización del agua</b>	Agua	Recursos hídricos	% de reducción del consumo medio de agua por habitante y día en Montilla respecto al valor de 2020.
<b>AGU - 3 · Recuperación de pozos y fuentes municipales en zonas rurales de Montilla</b>	Agua	Recursos hídricos	Cantidad de agua en l/seg que ofrecen en conjunto las fuentes recuperadas.
<b>URV - 1 · Incorporación de criterios de eficiencia energética en la planificación urbanística de Montilla</b>	Urbanismo y Vivienda	Urbanismo y Ordenación del Territorio Edificación y Vivienda	% de viviendas con calificación energética A o B en Montilla.
<b>URV - 2.1 · Recuperación de espacios naturales fluviales y humedales del municipio de Montilla</b>	Urbanismo y Vivienda Agricultura, suelos biodiversidad y servicios ecosistémicos	Recursos hídricos. Prevención de inundaciones.	N.º de espacios verdes naturales recuperados en las zonas rurales
		Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.  Biodiversidad y servicios ecosistémicos. Turismo	Superficie de espacios naturales recuperada desde 2020



**Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana**

<b>URV 2.2. · Instalación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en zonas verdes de Montilla</b>	Urbanismo y vivienda	Recursos hídricos.  Prevención de inundaciones.  Biodiversidad y servicios ecosistémicos.  Urbanismo y ordenación del territorio.	Superficie de SUDS en zonas verdes de Montilla.
			Nº de zonas verdes que cuenta con SUDS.
<b>TUR - 1 · Mejora del confort climático de turistas: Desarrollo de medidas de adaptación a olas de calor</b>	Turismo	Turismo	Nº de visitantes que han realizado itinerarios con medidas de confort climático anualmente
<b>TUR - 2 · Fomento de medidas de adaptación y confort climático en establecimientos de hostelería y turismo de Montilla</b>	Turismo	Turismo	Nº de establecimientos que ha adoptado medidas de adaptación climático
			% sobre el total de establecimientos
<b>MUR - 1 · Fomento del modelo urbano de Ciudad de 15 minutos en Montilla</b>	Metabolismo Urbano	Urbanismo y Ordenación del Territorio  Movilidad e infraestructuras de transporte	% de reducción del número de vehículos a motor de combustión desde 2020
			Incremento del % de desplazamientos a pie o en bicicleta



**Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana**

			que se realizan a diario en Montilla con referencia a 2020
<b>MUR - 2 · Impulso a modelos de economía circular a nivel local en Montilla</b>	Metabolismo Urbano	Comercio	% de reducción de la cantidad de residuos generada anualmente per cápita respecto a 2020
			Incremento de los ratios de recogida selectiva de residuos urbanos en Montilla respecto a 2020.
<b>AGR - 1.1. · Desarrollo de planes de capacitación del sector agrícola de Montilla para la implantación de medidas de adaptación al cambio climático</b>	Agricultura,Suelos, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Agricultura, pesca, ganadería y acuicultura Biodiversidad y servicios ecosistémicos	% de la superficie total cultivada de Montilla que ha adoptado buenas prácticas en materia de adaptación al cambio climático
<b>AGR - 1.2. · Campañas de reforestación en zonas con elevado riesgo de erosión</b>	Agricultura,Suelos, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Superficie en la que se ha intervenido para reducir el riesgo de erosión desde 2020
<b>SAS - 1 · Incorporación de acciones con enfoque en adaptación al cambio climático en las áreas de salud y servicios sociales</b>	Salud y Servicios Sociales	Salud	% de la población perteneciente a colectivos vulnerables que participa o es beneficiaria de medidas de sensibilización y mitigación de efectos del cambio climático.
<b>CAS - 1 · Incorporación de aspectos</b>	Capital Social	Salud	Nº de participantes anuales en medidas de sensibilización y



Ayuntamiento de Montilla

## Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana

<b>relacionados con el cambio climático en procesos y espacios de participación ciudadana</b>			mitigación de efectos del cambio climático.
---	--	--	---

Documento revisado y completado en enero de 2022.



Ayuntamiento de Montilla

**Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana**

**Anexo. Medidas del Plan de Acción.**

En las siguientes páginas se incluyen las fichas de desarrollo de cada una de las diecisiete medidas que integran el Plan de Acción.



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN ENG-1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
DESARROLLO DEL PLAN MONTILLA SOLAR
<b>Área Temática del PACCM: INDUSTRIA Y ENERGÍA</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía): e) Energía</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo con el art 15 ley 8/2018 u otras</b> g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género. h) Actuaciones para la sustitución progresiva del consumo municipal de energías de origen fósil por energías renovables producidas in situ.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b> Se trata de un programa para el fomento de instalaciones de generación de energía de origen renovable para el autoabastecimiento de edificios municipales de Montilla que a medida que identifica oportunidades para su implementación va poniendo en marcha algunas de sus actuaciones. <b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En relación con las actividades industriales y su vinculación con la demanda de energía, el aspecto relacionado con la Vulnerabilidad más relevante es la Exposición. Esto viene motivado por la existencia de una importante actividad industrial en el municipio de Montilla, que supone una demanda de energía <b>eléctrica constante y además de gran intensidad</b> . Además, por el momento la capacidad de autogeneración de energía no es destacada, por lo que hay una importante dependencia de la red de suministro. Así, ante determinados episodios climáticos como una ola de calor, que se prevé que sean más frecuentes y extensas en las próximas décadas, la red puede ser insuficiente para abastecer la mayor demanda de electricidad, a la vez que la baja capacidad de autogeneración no va a poder cubrir, al menos para necesidades elementales, buena parte de esa demanda.





**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- j) Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.
- l) Modificación estacional de la demanda energética.
- m) Modificaciones en el sistema eléctrico: generación, transporte, distribución, comercialización, adquisición y utilización de la energía eléctrica.

**Resultados de la reducción del riesgo**

A partir del incremento de la eficiencia en el consumo energético y fomentar la auto-generación de energía de origen renovable a nivel local, se reduce el riesgo de desabastecimiento de energía eléctrica, tanto a nivel industrial, comercial como social.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

IDAE

Agencia Andaluza de la Energía

Diputación de Córdoba

Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local

Partenariado privado / público

Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

Nivel de prioridad		Presupuesto estimado:
Medio		Sin desglose del presupuesto
Cronograma de implementación		
Periodo de	Sin determinar	



<b>implementación:</b>	
<b>Fecha Inicio:</b>	2020
<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>	
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	
<b>Indicadores Temporales</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Potencia de las infraestructuras de generación de energía renovable instalada anualmente.
<b>Indicador 2:</b>	Nº de instalaciones creadas anualmente.
<b>Indicadores Económicos</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en el Plan Montilla Solar
<b>Indicador 2:</b>	Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente.

### Seguimiento de la medida

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
% de energía de origen renovable consumida anualmente en Montilla
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos de la herramienta de Huella de Carbono Municipal
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN ENG-2

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA RESILIENCIA EN ENERGÍA EN MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: INDUSTRIA Y ENERGÍA</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>e) Energía</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género. h) Actuaciones para la sustitución progresiva del consumo municipal de energías de origen fósil por energías renovables producidas in situ.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Desarrollo de actuaciones para fomentar un consumo de energía más eficiente y autoabastecido y sobre todo con mayor implicación de la ciudadanía. Entre las acciones se incluye el fomento de creación de Comunidades Energéticas locales así como el desarrollo de campañas de sensibilización.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En relación con las actividades industriales y su vinculación con la demanda de energía, el aspecto relacionado con la Vulnerabilidad más relevante es la Exposición. Esto viene motivado por la existencia de una importante actividad industrial en el municipio de Montilla, que supone una demanda de energía <b>eléctrica constante y además de gran intensidad</b> .  Además, por el momento la capacidad de autogeneración de energía no es destacada, por lo que hay una importante dependencia de la red de suministro. Así, ante determinados episodios climáticos como una ola de calor, que se prevé que sean más frecuentes y extensas en las próximas décadas, la red puede ser insuficiente para abastecer la mayor demanda de electricidad, a la vez que la baja capacidad de autogeneración no va a poder



cubrir, al menos para necesidades elementales, buena parte de esa demanda.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

j) Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.

l) Modificación estacional de la demanda energética.

m) Modificaciones en el sistema eléctrico: generación, transporte, distribución, comercialización, adquisición y utilización de la energía eléctrica.

**Resultados de la reducción del riesgo**

Tanto la mayor implicación ciudadana, especialmente en la generación distribuida de energía de origen renovable, como el incremento de la eficiencia en el consumo energético consiguen reducir el riesgo de desabastecimiento de energía eléctrica en los habitantes de Montilla.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

IDAE

Agencia Andaluza de la Energía

Diputación de Córdoba

Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local

Partenariado privado / público

Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

**Nivel de prioridad**

**Presupuesto estimado:**



Medio		No hay desglose del presupuesto
<b>Cronograma de implementación</b>		
Periodo de implementación:	Sin determinar	
Fecha Inicio:	2022	
Fecha Final:	Sin determinar	
Fases de actuación:	Sin determinar	
Fuente de Financiación:	Sin determinar	
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
Indicador 1:	Nº de Comunidades Energéticas constituidas	
Indicador 2:	Nº de miembros de las Comunidades Energéticas creadas en Montilla	
<b>Indicadores Económicos</b>		
Indicador 1:	Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en proyectos de apoyo a comunidades energéticas	
Indicador 2:	Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente.	

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
Cantidad de energía generada en las comunidades energéticas en Montilla % sobre el total de energía de consumo doméstico en el total del municipio.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos de la herramienta de Huella de Carbono Municipal de la Junta de Andalucía.
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN INF - 1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
PROYECTO DE CORREDORES VERDES Y RENATURALIZACIÓN DE CAMINOS RURALES DE MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: INFRAESTRUCTURAS</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>d) Biodiversidad y servicios ecosistémicos.</b> <b>k) Turismo</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Verde</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> f) Actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética en el ámbito de su competencia.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Se plantea fomentar la renaturalización de los caminos rurales de Montilla para la creación de corredores verdes, que además de mitigar riesgos climáticos, fomenten otros hábitos de movilidad y nuevos recursos turísticos.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de los aspectos vinculados a Planificación Urbanística y Vivienda, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad. En el caso de las zonas rurales, se trata de fomentar la conservación de espacios verdes por los servicios ecosistémicos que estos brindan y a través de la naturalización de caminos rurales se fomentaría la conversión de estos en corredores verdes, que además serían más resilientes a riesgos climáticos.
<b>Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):</b> a) Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos. c) Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios





ecosistémicos h) Procesos de degradación de suelo, erosión y desertificación. k) Cambios en la demanda y en la oferta turística.
<b>Resultados de la reducción del riesgo.</b>
El incremento de la red de corredores verdes contribuirá a reducir la vulnerabilidad de los caminos rurales frente a los riesgos climáticos y generará nuevas infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza que ayuden a reducir la vulnerabilidad.
<b>Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo</b> Diputación de Córdoba
<b>Fuentes o vías de financiación</b>
Recursos propios de la autoridad local Financiación o fondos regionales y nacionales.

<b>Programación Temporal y financiera</b>		
Nivel de prioridad	Presupuesto estimado:	
Medio	Sin desglose del presupuesto.	
<b>Cronograma de implementación</b>		
<b>Periodo de implementación:</b>		Sin determinar
<b>Fecha Inicio:</b>		2022
<b>Fecha Final:</b>		Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>		Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
<b>Indicador 1:</b>		Nº de actuaciones



	anuales en materia de creación de corredores verdes.	
<b>Indicador 2:</b>	Kms anuales de corredores verdes en los que se ha intervenido.	
<b>Indicadores Económicos</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual destinada a creación de corredores verdes en Montilla.	

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
Kms de corredores verdes en Montilla.
Nº de itinerarios o rutas en torno a corredores verdes existentes.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos municipales.
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN AGU-1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
MEJORA DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO Y PLUVIALES A TRAVÉS DEL PLAN DIRECTOR DE AGUAS DE MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: AGUA</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>a) Recursos Hídricos</b> <b>b) Prevención de inundaciones</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Gris / Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo con el art 15 ley 8/2018 u otras</b>  f) Actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética en el ámbito de su competencia.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Desarrollo de inversiones en materia de redes de distribución (red en alta) y abastecimiento (red en baja) de agua, red de saneamiento y red de pluviales en el municipio de Montilla, con objeto de adaptarlas a la demanda actual y las necesidades previstas y acometer la renovación de los tramos de mayor antigüedad o en peor estado de conservación.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de la temática Agua, el aspecto relacionado con la Vulnerabilidad más relevante es la Sensibilidad, motivada por el consumo medio por habitante. En el mismo influyen también las pérdidas de agua en la red.  Además, en el caso de la Exposición, el motivo principal es la antigüedad de ciertas infraestructuras y que el diseño de estas, debido también a esta antigüedad, no está adaptado a las futuras inclemencias climáticas que son esperables.  Otro aspecto a tener en cuenta es que, a diferencia de otras regiones, no se espera una mayor torrencialidad de lluvias, por lo que aspectos como la capacidad de carga de la red de pluviales a



priori no son relevantes, pero sí la extensión de la misma y su estado de conservación.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- f) Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad.
- g) Incremento de la sequía.

**Resultados de la reducción del riesgo.**

A partir de la renovación de las infraestructuras se reducirá tanto la Sensibilidad como la Exposición de estas frente a las amenazas climáticas, ya que la antigüedad de las mismas es un factor que contribuye a que puedan sufrir más y mayores daños, reduciendo así la Vulnerabilidad en este ámbito.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

- Aguas de Montilla
- Diputación de Córdoba
- Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

- Recursos propios de la autoridad local
- Canon de mejora de infraestructuras hídricas
- Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

Nivel de prioridad		Presupuesto estimado:
Media - Alta		Desglose del presupuesto: 3.256.586,04
Cronograma de implementación		Canon de Mejora Local pendiente de implementar y por
<b>Periodo de implementación:</b>	2023/2045	



<b>Fecha Inicio:</b>	2023	tanto sin desglose.
<b>Fecha Final:</b>	2045	
<b>Fases de actuación:</b>	1. Obra red Transporte. 2. Sustitución material obsoleto.	
<b>Fuente de Financiación:</b>	Canon de Mejora Local / Fondos Europeos.	
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Kms de redes renovadas anualmente	
<b>Indicador 2:</b>	N.º de proyectos de actuación.	
<b>Indicadores Económicos</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en el Plan director	
<b>Indicador 2:</b>	Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente.	

#### Seguimiento de la medida

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
% de ahorro de agua respecto al consumo en 2020. Reducción de las pérdidas estimadas en la red de distribución de Montilla.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos de la empresa municipal de aguas de Montilla
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN AGU-2

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
PLAN DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL AHORRO Y LA REUTILIZACIÓN DE AGUA
<b>Área Temática del PACCM: AGUA</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>a) Recursos Hídricos</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> f) Actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética en el ámbito de su competencia
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Se plantea realizar diferentes acciones de sensibilización, dirigidas tanto a la población de Montilla como a turistas y visitantes que usen sus servicios de alojamiento y restauración, actividades empresariales, etc. con objeto de sensibilizar en torno al ahorro de agua.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En relación con el recurso agua, el aspecto clave relacionado con la Vulnerabilidad es el consumo medio por habitante, que si bien ha venido reduciéndose es más elevado que el consumo medio observado en municipios del entorno, por tanto, hay aún margen de mejora en el mismo.  Este consumo medio puede comprometer el abastecimiento en periodos prolongados de sequía, como los que se espera que sean más frecuentes en unas décadas, motivo por el cual ya hay que sensibilizar a la población para lograr reducirlo, de tal forma que los recursos hídricos actuales y la capacidad de almacenamiento permitan el abastecimiento de la población durante más tiempo en caso de episodios de sequía prolongada.  <b>Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):</b> f) Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad.



g) Incremento de la sequía.

**Resultados de la reducción del riesgo**

La reducción del consumo medio de agua por habitante y día permite reducir los valores de Sensibilidad y con ello el valor global de Vulnerabilidad en la temática de Agua.

De esta forma se reduce el riesgo de desabastecimiento de agua o agotamiento de recursos hídricos en escenarios de reducción de precipitaciones o periodos prolongados de sequía.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

Aguas de Montilla

Diputación de Córdoba

Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local

Partenariado privado / público

Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

Nivel de prioridad		Presupuesto estimado:
Media		Desglose del presupuesto:  1.000 €/año.
<b>Cronograma de implementación</b>		
<b>Periodo de implementación:</b>	2022 - 2030	
<b>Fecha Inicio:</b>	2022	
<b>Fecha Final:</b>	2030	
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar	
<b>Fuente de</b>	Tarifas del servicio de agua	



<b>Financiación:</b>		
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Nº de acciones de sensibilización realizadas anualmente	
<b>Indicador 2:</b>	Nº de colectivos e individuos participantes en estas jornadas de sensibilización	
<b>Indicadores Económicos</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en acciones de sensibilización	

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
Consumo medio de agua por habitante y día en Montilla. Datos para los meses de verano y para todo el año.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos municipales
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A





## MEDIDA DE ADAPTACIÓN AGU-3

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
RECUPERACIÓN DE POZOS Y FUENTES MUNICIPALES EN ZONAS RURALES DE MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: AGUA</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>a) Recursos Hídricos</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Gris / Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> f) Actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética en el ámbito de su competencia
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Se plantea realizar diferentes acciones de mejora y recuperación de fuentes y pozos municipales en zonas rurales de Montilla, por un lado, por su valor patrimonial, pero también para recuperar estos recursos y fomentar su aprovechamiento racional. Entre las acciones a realizar se incluirían: <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de un inventario de pozos y fuentes</li><li>• Caracterización de su estado de conservación y funcionamiento</li><li>• Identificación de medidas de restauración, conservación y/o mejoras necesarias en cada uno de los elementos inventariados</li><li>• Planificación y ejecución de obras y otras actuaciones de restauración, conservación y/o mejora.</li><li>• Seguimiento de las obras y actuaciones realizadas.</li></ul>
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En relación con el recurso agua, la recuperación de fuentes, pozos y otros recursos contribuye a la mejora del abastecimiento, especialmente en zonas rurales, por lo que una vinculación estrecha con la reducción de la Vulnerabilidad.  Además, son elementos que pueden funcionar a modo de sensores que ayuden a medir la



calidad general de los recursos hídricos, en especial sus reservas y la calidad del agua, de ahí que tengan un interés añadido para los núcleos rurales de Montilla.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- f) Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad.
- g) Incremento de la sequía.

**Resultados de la reducción del riesgo.**

La mejora de la conservación de fuentes y pozos va a permitir mayor número de puntos de abastecimiento, y en zonas rurales esto contribuye a reducir el riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano u otras actividades como la ganadera o la turística.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

- Aguas de Montilla
- Diputación de Córdoba
- Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

- Recursos propios de la autoridad local
- Partenariado privado / público
- Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

Nivel de prioridad		Presupuesto estimado:
Medio		Sin desglose del presupuesto
Cronograma de implementación		
Periodo de implementación:	Sin determinar	



<b>Fecha Inicio:</b>	Sin determinar	
<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar	
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar	
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Nº de actuaciones de recuperación de fuentes y pozos realizadas anualmente	
<b>Indicadores Económicos</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en acciones de recuperación de fuentes y pozos	
<b>Observaciones</b>		

#### Seguimiento de la medida

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
Nº de pozos y fuentes recuperados desde la entrada en vigor del Plan de Adaptación al Cambio Climático de Montilla. Cantidad de agua en l/seg que ofrecen en conjunto las fuentes recuperadas.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos municipales
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN URV-1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: URBANISMO Y VIVIENDA</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>f) Urbanismo y Ordenación del Territorio</b> <b>g) Edificación y Vivienda</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> e) Actuaciones que permitan incorporar las medidas de adaptación al cambio climático e impulso de la transición energética en los instrumentos de planificación y programación municipal, especialmente en el planeamiento urbanístico general
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Incorporación del enfoque climático y energético en la planificación urbanística del municipio de Montilla, impulsando así la mejora de eficiencia energética de los nuevos desarrollos urbanísticos, así como la reforma del núcleo urbano existente. Entre las acciones que la integran se incluyen: <ul style="list-style-type: none"><li>• En la actualización de PGOU, incorporar un informe de impacto en el cambio climático, así como aquellas medidas de mitigación y adaptación que se consideren oportunas vinculadas al desarrollo urbanístico. Un ejemplo serían las medidas que permitan mitigar el riesgo del efecto Isla de Calor en el núcleo urbano de Montilla.</li><li>• Aplicar el IBI de la vivienda urbana en función de la calificación energética de la vivienda, de tal forma que las que tengan niveles de eficiencia A o B puedan optar a rebajas en este impuesto.</li></ul>
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de los aspectos vinculados a Planificación Urbanística y Vivienda, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad. Por tanto, a pesar de que Montilla no presenta unas características urbanas que lo predisponen a que los efectos de



determinados fenómenos climáticos se agraven (efecto isla de calor por ejemplo), sí que muestra algunos elementos que deben mejorarse para mitigar los posibles impactos.

Uno de estos aspectos es la eficiencia energética de las viviendas, dado que el número de viviendas que cuenta con certificado de eficiencia energética con un nivel óptimo es muy bajo.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

j) Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.

l) Modificación estacional de la demanda energética.

**Resultados de la reducción del riesgo**

El incremento del número de viviendas con mejor calificación energética reducirá la vulnerabilidad en materia de cambio climático del municipio de Montilla, al fomentar la eficiencia energética del parque de viviendas, reduciendo así el consumo de energía especialmente en episodios de calor o frío intensos.

Asimismo, aunque hasta la fecha no se produce el efecto isla de calor, esta medida contribuirá a prevenir su aparición en futuros escenarios con temperaturas más altas y olas de calor más intensas.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

Aguas de Montilla

Diputación de Córdoba

Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local

Canon de mejora de infraestructuras hídricas

Financiación o fondos regionales y nacionales.



Programación Temporal y financiera	
<b>Nivel de prioridad</b>	<b>Presupuesto estimado:</b>
Medio	Sin desglose del presupuesto
<b>Cronograma de implementación</b>	
<b>Periodo de implementación:</b>	Sin determinar
<b>Fecha Inicio:</b>	2022
<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	
<b>Indicadores Temporales</b>	
Indicador 1:	Nº de beneficiarios de descuento en IBI por razones de eficiencia energética
<b>Indicadores Económicos</b>	
Indicador 1:	Cuantía anual de las deducciones relativas al IBI por razones de eficiencia energética.

**Seguimiento de la medida**

Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación
% de viviendas con calificación energética A o B en Montilla.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos del IECA
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN URV-2.1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES FLUVIALES Y HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: URBANISMO Y VIVIENDA</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b>  a) Recursos hídricos.  b) Prevención de inundaciones.  c) Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.  d) Biodiversidad y servicios ecosistémicos.  k) Turismo
<b>Tipo de Acción</b>  Blanda
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b>  f) Actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética en el ámbito de su competencia.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Se plantea abordar la mejora y restauración de diferentes espacios lacustres de la zona rural de Montilla, por un lado, para asegurar su conservación, para fomentar los servicios ecosistémicos asociadas a las mismas, entre otros el potencial de mitigación de emisiones GEI y de otros riesgos climáticos, como es el caso de lluvias fuertes. Y en tercer lugar, por su potencial aprovechamiento como recurso turístico o para la ganadería del municipio.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de los aspectos vinculados a Planificación Urbanística y Vivienda, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad. En el caso de las zonas rurales, se trata de fomentar la conservación de espacios verdes por los servicios ecosistémicos que estos brindan, ligados al agua, cambio climático y otros recursos



naturales.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- a) Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos.
- c) Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios ecosistémicos
- h) Procesos de degradación de suelo, erosión y desertificación.
- k) Cambios en la demanda y en la oferta turística.
- o) Incremento en la frecuencia e intensidad de plagas y enfermedades en el medio natural

**Resultados de la reducción del riesgo.**

La mejora de la conservación de espacios naturales en las áreas rurales contribuirá a reducir la sensibilidad en este ámbito.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

Diputación de Córdoba

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local  
 Canon de mejora de infraestructuras hídricas  
 Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

<b>Nivel de prioridad</b>		<b>Presupuesto estimado:</b> Sin desglose del presupuesto
Medio		
<b>Cronograma de implementación</b>		
<b>Periodo de</b>	<b>Sin determinar</b>	





<b>implementación:</b>		
<b>Fecha Inicio:</b>	<b>2022</b>	
<b>Fecha Final:</b>	<b>Sin determinar</b>	
<b>Fases de actuación:</b>	<b>Sin determinar</b>	
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Nº de actuaciones anuales en materia de restauración de espacios naturales de las zonas rurales de Montilla.	
<b>Indicadores Económicos</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual destinada a conservación de espacios naturales de Montilla.	

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>	
Nº de espacios verdes naturales en las zonas rurales	
Superficie de espacios naturales recuperada desde 2020	
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos municipales.	
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil	
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A	



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN URV-2.2

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
INSTALACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE EN ZONAS VERDES DE MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: URBANISMO Y VIVIENDA</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>a) Recursos hídricos.</b> <b>b) Prevención de inundaciones.</b> <b>d) Biodiversidad y servicios ecosistémicos.</b> <b>f) Urbanismo y ordenación del territorio.</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Gris y Verde</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> f) Actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética en el ámbito de su competencia.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Se plantea la instalación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en zonas verdes para fomentar el aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos en parques y jardines. Estos sistemas, además de fomentar otro diseño de zonas verdes, contribuye a mitigar los riesgos de inundación, fomenta el aprovechamiento de agua de lluvia y contribuye a la mejor conservación de zonas verdes.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de los aspectos vinculados a Planificación Urbanística y Vivienda, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad.  En relación con las zonas verdes, dicha sensibilidad más que por su número es por su naturalización, por lo que estas actuaciones, al fomentar determinados servicios ecosistémicos vinculados a las zonas verdes y un nuevo diseño, podrá ser aprovechado para



la renaturalización de estas.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- a) Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos.
- c) Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios ecosistémicos
- f) Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad.
- g) Incremento de la sequía.
- h) Procesos de degradación de suelo, erosión y desertificación.
- ñ) Incidencia en la salud humana

**Resultados de la reducción del riesgo.**

Un mejor diseño de las zonas verdes contribuirá a su naturalización, el mejor aprovechamiento de las lluvias y esto redundará en que ofrezcan mejores servicios ecosistémicos en la zona urbana de Montilla.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

Diputación de Córdoba

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local  
Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

<b>Nivel de prioridad</b>	<b>Presupuesto estimado:</b>
Medio	Sin desglose del presupuesto
<b>Cronograma de implementación</b>	



<b>Periodo de implementación:</b>	Sin determinar
<b>Fecha Inicio:</b>	2022
<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	
<b>Indicadores Temporales</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Nº de actuaciones anuales en materia de creación de SUDS
<b>Indicador 2:</b>	superficie anual de SUDS en zonas verdes de Montilla.
<b>Indicadores Económicos</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual destinada a creación de SUDS en zonas verdes de Montilla.

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>	
Superficie de SUDS en zonas verdes de Montilla.	
Nº de zonas verdes que cuenta con SUDS.	
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos municipales.	
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil	
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A	



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN TUR-1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
MEJORA DEL CONFORT CLIMÁTICO DE TURISTAS. DESARROLLO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN EN RESPUESTA A OLAS DE CALOR
<b>Área Temática del PACCM: TURISMO Y PATRIMONIO</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>k) Turismo</b>
<b>Tipo de Acción:</b> <b>Gris / Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> f) Actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética en el ámbito de su competencia
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Desarrollo de acciones orientadas a mejorar el confort climático de los visitantes de Montilla durante las épocas de más calor y episodios de olas de calor, entre las que se incluirían: <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de itinerarios turísticos teniendo en cuenta las zonas de sombra, ubicación de zonas verdes con objeto de reducir la exposición a calor extremo durante las mismas.</li><li>• Creación de nuevas zonas de sombra en espacios públicos para reducir la exposición al sol.</li><li>• Reforzar la dotación de fuentes en los itinerarios turísticos</li></ul> Otras acciones complementarias sería la adaptación de la oferta de recursos turísticos de Montilla para fomentar su desestacionalización y poder realizarla en los meses con clima menos extremo, reduciendo así el impacto de fenómenos como las olas de calor en la afluencia de turistas.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En relación con las actividades turísticas, el aspecto relacionado con la Vulnerabilidad más relevante es la Exposición. El motivo principal es, por una parte, que la actividad turística



tiene una importancia destacada dentro de la actividad económica y el empleo de Montilla y por sus características podría verse resentida en caso de producirse cambios en el clima, como el incremento de temperatura media, el aumento de noches cálidas o la mayor frecuencia de olas de calor. Por otro lado, también los recursos que generan esa actividad turística, como es el caso de la actividad vinculada al vino o el patrimonio cultural podrían verse afectados por estos cambios en el clima.

Por tanto, esta medida se centra en la adaptación de la oferta de recursos turísticos a las nuevas condiciones climáticas, para que el confort de los usuarios no se vea afectado, por ejemplo, teniendo en cuenta las cuestiones climáticas a la hora del diseño de rutas turísticas a pie, o en otros medios no motorizados por Montilla.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

j) Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.

k) Cambios en la demanda y en la oferta turística.

**Resultados de la reducción del riesgo.**

La adopción de medidas que mejora el confort climático en los itinerarios turísticos unido a la desestacionalización permite que el impacto en la actividad turística de las amenazas climáticas, sobre todo las olas de calor o el incremento de temperaturas, sea menor.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

Ayuntamiento de Montilla

Empresas hosteleras y turísticas de Montilla

Diputación de Córdoba

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local

Partenariado privado / público

Financiación o fondos regionales y nacionales.



Programación Temporal y financiera		
Nivel de prioridad	Presupuesto estimado:	
Medio - Alto	Sin desglose del presupuesto	
<b>Cronograma de implementación</b>		
<b>Periodo de implementación:</b>		Sin determinar
<b>Fecha Inicio:</b>		2022
<b>Fecha Final:</b>		Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>		Sin determinar
<b>Fuente de Financiación:</b>		Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
<b>Indicador 1:</b>		Nº de itinerarios turísticos que se han planificado con enfoque climático
<b>Indicador 2:</b>		Nº de actuaciones de mejora del confort climático realizadas anualmente
<b>Indicadores Económicos</b>		
<b>Indicador 1:</b>		Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en medidas de mejora del confort climático
<b>Indicador 2:</b>		Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente.

**Seguimiento de la medida**

Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación
Nº de visitantes que han realizado itinerarios con medidas de confort climático anualmente
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos facilitados por la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Montilla



Ayuntamiento de Montilla

## Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana

<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
--

<b>Cálculos a realizar:</b> N/A
---------------------------------





## MEDIDA DE ADAPTACIÓN TUR-2

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
FOMENTO DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y CONFORT CLIMÁTICO EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA TURISMO DE MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: TURISMO</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>k) Turismo</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Gris / Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> f) Actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la aplicación de medidas de mitigación, adaptación y transición energética en el ámbito de su competencia. g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Programa de medidas de sensibilización dirigidas al sector hostelero y turístico de Montilla, así como de información sobre posibles líneas de financiación y ayudas, con objeto de mejorar la adaptación climática de estos establecimientos.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En relación con las actividades turísticas, el aspecto relacionado con la Vulnerabilidad más relevante es la Exposición. El motivo principal es, por una parte, que la actividad turística tiene una importancia destacada dentro de la actividad económica y el empleo de Montilla y por sus características podría verse resentida en caso de producirse cambios en el clima, como el incremento de temperatura media, el aumento de noches cálidas o la mayor frecuencia de olas de calor. Por otro lado, también los recursos que generan esa actividad turística, como es el caso de la actividad vinculada al vino o el patrimonio cultural podrían verse afectados por estos cambios en el clima.  Por tanto, esta medida se centra en la adaptación de los establecimientos turísticos a los



escenarios climáticos con olas de calor más intensas o menor disponibilidad de agua, de forma que a través de la adopción de buenas prácticas en consumo de agua y energía o bien con la realización de mejoras en sus instalaciones, el impacto de estos cambios esperados en el clima no sea relevante y sobre todo no afecte al confort de sus clientes.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

j) Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.

k) Cambios en la demanda y en la oferta turística.

**Resultados de la reducción del riesgo.**

A partir de la mejora en la eficiencia en el consumo de recursos de los establecimientos turísticos se reduce su Sensibilidad y por tanto su Vulnerabilidad frente al impacto de las olas de calor, el incremento de temperaturas o la reducción de precipitaciones.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

- Ayuntamiento de Montilla
- Empresas hosteleras y turísticas de Montilla
- Diputación de Córdoba

**Fuentes o vías de financiación**

- Recursos propios de la autoridad local
- Partenariado privado / público
- Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

<b>Nivel de prioridad</b>	<b>Presupuesto estimado:</b>
	Sin desglose del presupuesto
<b>Cronograma de implementación</b>	



<b>Periodo de implementación:</b>	Sin determinar
<b>Fecha Inicio:</b>	2022
<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	
<b>Indicadores Temporales</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Nº de establecimientos turísticos que han adoptado buenas prácticas con el clima
<b>Indicador 2:</b>	Nº de establecimientos turísticos que han realizado mejoras en sus instalaciones anualmente
<b>Indicadores Económicos</b>	
<b>Indicador 1:</b>	nº de establecimientos turísticos que han obtenidos ayudas para la renovación de sus instalaciones
<b>Indicador 2:</b>	Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente.

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
Nº de establecimientos que ha adoptado medidas de adaptación climática % sobre el total
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos del Ayuntamiento de Montilla (Encuesta de seguimiento)
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN MUR-1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
FOMENTO DEL MODELO URBANO DE CIUDAD DE 15 MINUTOS EN MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: METABOLISMO URBANO</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>e) Urbanismo y Ordenación del Territorio</b> <b>g) Movilidad e infraestructuras de transporte</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género. h) Actuaciones para la sustitución progresiva del consumo municipal de energías de origen fósil por energías renovables producidas in situ.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Desarrollo de actuaciones de planificación urbana que contribuyan a desarrollar un modelo de ciudad compacta y de proximidad, para ello se plantea: <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento de la CAMINABILIDAD, creando criterios de diseño del viario enfocados en analizar su idoneidad para los peatones en cuanto a seguridad, accesibilidad y confort.</li><li>• Impulso a las medidas de uso de la bicicleta recogidas en el PMUS.</li></ul>
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de la temática Metabolismo Urbano, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad. En ese sentido, a pesar de que Montilla cuenta con modelos de gestión de los principales aspectos vinculados al metabolismo urbano (residuos, emisiones, consumo de energía) que se están poniendo en práctica, hasta el momento los resultados señalan tendencias que podrían revertirse por efecto de los cambios en las principales variables climáticas.  Es el caso de las emisiones de gases de efecto invernadero, que principalmente dependen



del consumo de combustibles en vehículos a motor, recientemente se ha aprobado el PMUS para impulsar los desplazamientos a pie o bicicleta, por lo que poco tiempo deberían ser patentes sus efectos positivos.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- e) Pérdida de calidad del aire.
- o) Incidencia en la salud humana

**Resultados de la reducción del riesgo.**

El fomento de modelos de movilidad urbana no motorizados, especialmente los desplazamientos a pie suponen una reducción en el consumo de combustibles fósiles y la emisión de partículas asociada a los mismos, lo que redundará tanto en la mejora de la calidad del aire como de la salud de los habitantes de las zonas urbanas de Montilla.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

- IDAE
- Agencia Andaluza de la Energía
- Diputación de Córdoba
- Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

- Recursos propios de la autoridad local
- Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

Nivel de prioridad		Presupuesto estimado:
Media - Alta		Sin desglose del presupuesto
Cronograma de implementación		
Periodo de	Sin determinar, salvo las incluidas en	



<b>implementación:</b>	el PMUS
<b>Fecha Inicio:</b>	2021
<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar mas allá de las establecidas en el PMUS
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	
<b>Indicadores Temporales</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Longitud de trazado viario que ha sido analizado desde la perspectiva de caminabilidad
<b>Indicador 2:</b>	Nº de actuaciones del PMUS puestas en marcha anualmente.
<b>Indicadores Económicos</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en medidas de fomento de movilidad sostenible
<b>Indicador 2:</b>	Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente.

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
% de reducción del número de vehículos a motor de combustión desde 2020 Incremento del % de desplazamientos a pie o en bicicleta que se realizan a diario en Montilla
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos aportados por el Ayuntamiento de Montilla a través del PMUS. Datos de la herramienta de Huella de Carbono Municipal
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN MUR-2

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
IMPULSO A MODELOS DE ECONOMÍA CIRCULAR A NIVEL LOCAL EN MONTILLA
<b>Área Temática del PACCM: METABOLISMO URBANO</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>i) Comercio</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género. h) Actuaciones para la sustitución progresiva del consumo municipal de energías de origen fósil por energías renovables producidas in situ.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Desarrollo de actuaciones de sensibilización para fomentar modelos de producción circular, que reduzcan la generación de residuos, mejoren la eficiencia en el uso de los recursos y dinamicen la economía local. <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar potenciales aprovechamientos de residuos actualmente infrutilizados con objeto de contribuir a su utilización dentro de las redes de economía local</li><li>• Realizar actuaciones de sensibilización para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, reducir su pérdida de valor y alargar el ciclo de vida de los productos.</li></ul>
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de la temática Metabolismo Urbano, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Sensibilidad. En ese sentido, a pesar de que Montilla cuenta con modelos de gestión de los principales aspectos vinculados al metabolismo urbano (residuos, emisiones, consumo de energía) que se están poniendo en práctica, hasta el momento los resultados señalan tendencias que podrían revertirse por efecto de los cambios en las principales variables climáticas.



En el caso de la gestión de residuos, si bien la recogida selectiva ofrece ratios de recuperación óptimos, se observa una tendencia creciente en la cantidad de residuos generada, que podría llegar a ser un problema para mantener las ratios de separación de residuos actuales.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

e) Pérdida de calidad del aire.

o) Incidencia en la salud humana

**Resultados de la reducción del riesgo.**

El fomento de modelos de uso y consumo de recursos naturales más circulares y duraderos permitirá reducir la cantidad de residuos generada anualmente y mejorar las ratios de recuperación, además de fortalecer el tejido empresarial y comercial a nivel local.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

Diputación de Córdoba

Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local

Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

Nivel de prioridad		Presupuesto estimado:
Medio - Alto		Sin desglose del presupuesto
Cronograma de implementación		
Periodo de implementación:	Sin determinar	
Fecha Inicio:	2022	





<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	
<b>Indicadores Temporales</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Nº de iniciativas de Economía Circular identificadas
<b>Indicador 2:</b>	Nº de actuaciones de Economía Circular puestas en marcha bianualmente
<b>Indicadores Económicos</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en medidas de fomento de modelos de consumo y uso de recursos circulares
<b>Indicador 2:</b>	Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente.

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
% de reducción de la cantidad de residuos generada anualmente per cápita respecto a 2020 Incremento de las ratios de recogida selectiva de residuos urbanos en Montilla respecto a 2020.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos aportados por el Ayuntamiento de Montilla
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN AGR-1.1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
DESARROLLO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL SECTOR AGRICOLA DE MONTILLA PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
<b>Área Temática del PACCM: AGRICULTURA, SUELOS, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>c) Agricultura, pesca, ganadería y acuicultura</b> <b>d) Biodiversidad y servicios ecosistémicos</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género. h) Actuaciones para la sustitución progresiva del consumo municipal de energías de origen fósil por energías renovables producidas in situ.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Creación de un programa de formación y desarrollo de proyectos piloto que ayuden a poner en marcha medidas de adaptación al cambio climático aplicadas a la actividad agrícola de Montilla, con objeto de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la capacidad de respuesta del sector agrícola frente a las amenazas ambientales y los riesgos que conllevan para la misma.</li><li>• Contribuir a crear nuevos modelos de agricultura con menor impacto y que además tengan capacidad regenerativa de servicios ecosistémicos ligados al suelo.</li></ul>
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de la temática de Agricultura, que además incluye suelos y servicios ecosistémicos debido a la estrecha vinculación de ambos aspectos con la actividad agrícola que se desarrolla en Montilla, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Capacidad de Adaptación o Respuesta. Si bien en el resto de las temáticas se observa que



existen diferentes iniciativas en forma de planes o acciones puntuales que pueden servir de soporte para las medidas de adaptación al cambio climático, en el caso de Agricultura y más concretamente en relación al manejo de suelos y zonas con riesgo de inundación y servicios ecosistémicos hasta el momento no existen estas medidas.

Por ese motivo, se propone abordar la adaptación al cambio climático en materia de Agricultura a través de la línea estratégica orientada a generar buenas prácticas y nuevas capacidades orientadas a fomentar la conservación del suelo y los servicios ecosistémicos de cara a que estos contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático y prevenir los riesgos de inundación en zonas agrícolas.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- c) Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios ecosistémicos.
- h) Procesos de degradación del suelo, erosión y desertificación.

**Resultados de la reducción del riesgo.**

Estas acciones quieren reforzar la capacidad de respuesta y adaptación del sector frente a las amenazas climáticas, por lo que la creación de capacidades y ejemplos de buenas prácticas aplicables supondrá una reducción de la vulnerabilidad del sector agrícola de Montilla frente al cambio climático.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

IFAPA  
Diputación de Córdoba  
Cooperativas Agrícolas de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local  
Partenariado privado / público  
Financiación o fondos regionales y nacionales.



Programación Temporal y financiera		
Nivel de prioridad	Presupuesto estimado:	
Medio - Alto	Sin desglose del presupuesto	
<b>Cronograma de implementación</b>		
<b>Periodo de implementación:</b>		Sin determinar
<b>Fecha Inicio:</b>		2022
<b>Fecha Final:</b>		Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>		Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
<b>Indicador 1:</b>		Nº de acciones formativas en materia de adaptación al cambio climático dirigidas al sector agrícola realizadas anualmente.
<b>Indicador 2:</b>		Nº de participantes en las acciones de formación
<b>Indicadores Económicos</b>		
<b>Indicador 1:</b>		Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en proyectos de formación y capacitación del sector agrícola
<b>Indicador 2:</b>		Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente para el desarrollo de acciones de formación o desarrollo de proyectos piloto

**Seguimiento de la medida**

Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación
% de la superficie total cultivada de Montilla que ha adoptado buenas prácticas en materia



Ayuntamiento de Montilla

## Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana

de adaptación al cambio climático

**Fuente datos seguimiento:** Datos aportados por el Ayuntamiento de Montilla

**Grado de dificultad de recopilación de los datos:** Fácil

**Cálculos a realizar:** N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN AGR-1.2

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN EN ZONAS CON ELEVADO RIESGO DE EROSIÓN
<b>Área Temática del PACCM: AGRICULTURA, SUELOS, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>d) Biodiversidad y servicios ecosistémicos</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Verde</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género. h) Actuaciones para la sustitución progresiva del consumo municipal de energías de origen fósil por energías renovables producidas in situ.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Desarrollo de acciones de reforestación y mejora de suelos en zonas con elevado riesgo de erosión, para lo que se actuará en las siguientes etapas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar las zonas del municipio de Montilla con mayor riesgo de erosión</li><li>• Identificar las zonas con elevado riesgo de erosión que son susceptibles de ser reforestadas o donde se puede actuar en la mejora de suelos.</li><li>• Identificar las especies a usar en la reforestación o la forma de intervenir para la mejora de suelos.</li><li>• Planificar las acciones a realizar anualmente</li><li>• Evaluar los resultados obtenidos.</li></ul>
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de la temática de Agricultura, que además incluye suelos y servicios ecosistémicos debido a la estrecha vinculación de ambos aspectos con la actividad agrícola que se desarrolla en Montilla, el aspecto más relevante en relación con su Vulnerabilidad es la Capacidad de Adaptación o Respuesta. Si bien en el resto de las temáticas se observa que



existen diferentes iniciativas en forma de planes o acciones puntuales que pueden servir de soporte para las medidas de adaptación al cambio climático, en el caso de Agricultura y más concretamente en relación al manejo de suelos y zonas con riesgo de inundación y servicios ecosistémicos hasta el momento no existen estas medidas.

Por ese motivo, se propone abordar la adaptación al cambio climático en materia de Servicios Ecosistémicos fomentando la conservación del suelo y los servicios ecosistémicos de cara a que estos contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático y prevenir los riesgos de erosión en zonas rurales.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- c) Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios ecosistémicos.
- h) Procesos de degradación del suelo, erosión y desertificación.

**Resultados de la reducción del riesgo.**

Contar con acciones planificadas para frenar la erosión y mejorar la conservación de suelos supone una mejora de la capacidad de respuesta frente al cambio climático que permitirá reducir la vulnerabilidad asociadas a los servicios ecosistémicos del municipio de Montilla a través del desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

- Fundación Biodiversidad
- Diputación de Córdoba
- Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

- Recursos propios de la autoridad local
- Partenariado privado / público
- Financiación o fondos regionales y nacionales.



Programación Temporal y financiera	
<b>Nivel de prioridad</b>	<b>Presupuesto estimado:</b>
Medio	Sin desglose del presupuesto
<b>Cronograma de implementación</b>	
<b>Periodo de implementación:</b>	Sin determinar
<b>Fecha Inicio:</b>	2022
<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	
<b>Indicadores Temporales</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Superficie reforestada anualmente en el municipio de Montilla
<b>Indicador 2:</b>	
<b>Indicadores Económicos</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual del Ayuntamiento de Montilla en acciones de reforestación
<b>Indicador 2:</b>	Cuantía de las ayudas / incentivos captados anualmente para el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza de respuesta al cambio climático

**Seguimiento de la medida**

Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación
Superficie en la que se ha intervenido para reducir el riesgo de erosión desde 2020
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos aportados por el Ayuntamiento de Montilla
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A





## MEDIDA DE ADAPTACIÓN SAS-1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
INCORPORACIÓN DE ACCIONES CON ENFOQUE DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ÁREAS DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
<b>Área Temática del PACCM: SALUD Y SERVICIOS SOCIALES</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>i) Salud</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b> Incorporación de acciones asociadas a la adaptación al cambio climático en planes y programas de las áreas de salud y servicios sociales. Además de acciones aisladas, se podrían integrar en un Plan Local de Salud en el que uno de los ámbitos de actuación sea la adaptación al cambio climático. En el caso de Servicios Sociales, todas las medidas relacionadas con la mitigación de la pobreza energética podrán contribuir a una mejor adaptación de los colectivos vulnerables frente al cambio climático y las temperaturas extremas que se esperan fruto de este.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de Salud y Servicios Sociales ninguno de los aspectos asociados a la Vulnerabilidad aparece destacados negativamente, no existe un elevado porcentaje de población en riesgo ni hasta el momento se observa que pudiera ser susceptible de verse afectada por los cambios en las variables climáticas, además las infraestructuras y servicios existentes en materia de salud y servicios sociales ofrecen una adecuada cobertura. Sin embargo, uno de los riesgos potenciales destacados es el asociado a las Olas de Calor, que se espera que antes de 2040 ya sean más frecuentes y de mayor duración, motivo por



el que se ha valorado como un Riesgo Alto. Es por tanto necesario prevenir los efectos que tendrían estos fenómenos entre la población más vulnerable y dotarse de mecanismos de respuesta ágiles y eficaces.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

- j) Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.
- o) Incidencia en la salud humana

**Resultados de la reducción del riesgo.**

En la temática de Salud y Servicios Sociales se propone trabajar en desarrollar medidas de prevención y respuesta frente a los efectos en la salud de la población vulnerable debido al cambio climático, con un enfoque especial en las olas de calor, de tal forma que esta mayor prevención reduzca el impacto de estas amenazas y reduzca su vulnerabilidad al reforzar su capacidad de respuesta.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

- Consejería de Salud
- Diputación de Córdoba
- Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

- Recursos propios de la autoridad local
- Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

Nivel de prioridad		Presupuesto estimado:
Media		Desglose del presupuesto
Cronograma de implementación		
Periodo de	Sin determinar	



implementación:	
Fecha Inicio:	Sin determinar
Fecha Final:	Sin determinar
Fases de actuación:	Sin determinar
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	
<b>Indicadores Temporales</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Nº de acciones de sensibilización en adaptación al cambio climático vinculadas a planes y programas en materia de salud y servicios sociales
<b>Indicador 2:</b>	Puesta en marcha de un Plan de Salud con enfoque en adaptación al cambio climático
<b>Indicadores Económicos</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Ayudas anuales destinadas a mitigar la pobreza energética

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
% de la población perteneciente a colectivos vulnerables que participa o es beneficiaria de medidas de sensibilización y mitigación de efectos del cambio climático.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos aportados por el Ayuntamiento de Montilla
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



## MEDIDA DE ADAPTACIÓN CAS-1

<b>NOMBRE DE LA MEDIDA</b>
INCORPORACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO EN PROCESOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>Área Temática del PACCM: CAPITAL SOCIAL</b> <b>Área Estratégica del artículo 11 de Ley 8/2018 (Ley Cambio Climático Andalucía):</b> <b>i) Salud</b>
<b>Tipo de Acción</b> <b>Blanda</b>
<b>Tipo de Actuación de acuerdo al art 15 ley 8/2018 u otras</b> g) Actuaciones para la sensibilización y formación en materia de cambio climático y transición energética a nivel local, con incorporación de los principios de igualdad de género.
<b>Breve descripción de la Medida y Acciones que la integran</b>
Incorporación de contenidos, proyectos y otras formas de abordar los aspectos vinculados a la adaptación al cambio climático en las iniciativas de formación y sensibilización de colectivos ciudadanos, así como en los espacios de dinamización existentes en Montilla. Por un lado, a través de iniciativas de formación y sensibilización dirigidas a las Áreas de Igualdad, Juventud, Mayores. Por otro lado, incorporando en enfoque de adaptación al cambio climático en proyectos como la Agenda Urbana de Desarrollo Sostenible para Montilla, de forma que sea uno de los ejes de participación ciudadana y contribuya así a reforzar los mecanismos colectivos de adaptación y respuesta. Y, en tercer lugar, generando iniciativas y proyectos que permitan que espacios de dinamización colectiva, como Montilla Social Hub, tengan un papel importante en la sensibilización ciudadana, la recogida de propuestas y la generación de capacidades entre la población.
<b>¿Qué pretende abordar/solucionar esta propuesta?</b> En el caso de la temática Capital Social, referida a la articulación de la participación



ciudadana para crear capacidades que ayuden a la adaptación a los efectos del cambio climático, de nuevo no se aprecia ningún aspecto que destaque negativamente.

Existe una red de organizaciones y espacios de participación que facilitan la implicación de los habitantes en la gestión municipal, que igualmente pueden contribuir a generar una mejor capacidad de adaptación y respuesta a nivel individual.

Al respecto, se propone como línea estratégica incorporar los aspectos relacionados con la adaptación al cambio climático en los órganos y procesos de participación existentes o que se vayan creando de cara a que contribuyan a generar mayor capacidad de respuesta por parte de la población, tanto a nivel individual como de forma colectiva.

**Impactos Climáticos en los que se centra. (Art. 20 ley 8/2018):**

j) Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.

o) Incidencia en la salud humana

**Resultados de la reducción del riesgo.**

La mayor sensibilización entre la población respecto a las amenazas climáticas, unido a que a través de los colectivos ciudadanos y otros espacios se canalicen propuestas para mejorar la adaptación y reforzar las capacidades de respuesta frente a fenómenos climáticos extraordinarios, contribuirá a reducir la Vulnerabilidad del municipio de Montilla.

**Actores implicados: administraciones, entidades y grupos de la sociedad civil que podrían implicarse en su desarrollo**

Diputación de Córdoba  
Colectivos vecinales de Montilla

**Fuentes o vías de financiación**

Recursos propios de la autoridad local  
Financiación o fondos regionales y nacionales.

**Programación Temporal y financiera**

**Nivel de prioridad**

**Presupuesto estimado:**



Media		Sin desglose del presupuesto
<b>Cronograma de implementación</b>		
<b>Periodo de implementación:</b>	Sin determinar	
<b>Fecha Inicio:</b>	2022	
<b>Fecha Final:</b>	Sin determinar	
<b>Fases de actuación:</b>	Sin determinar	
<b>Indicadores de Seguimiento</b>		
<b>Indicadores Temporales</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Nº de acciones de sensibilización en adaptación al cambio climático desarrolladas anualmente.	
<b>Indicador 2:</b>	Nº de proyectos de dinamización ciudadana en los que la adaptación al cambio climático es un enfoque destacado.	
<b>Indicadores Económicos</b>		
<b>Indicador 1:</b>	Inversión anual en proyectos de innovación social asociadas al cambio climático	

**Seguimiento de la medida**

<b>Indicadores para el Seguimiento del impacto de la actuación</b>
Nº de participantes anuales en medidas de sensibilización y mitigación de efectos del cambio climático.
<b>Fuente datos seguimiento:</b> Datos aportados por el Ayuntamiento de Montilla
<b>Grado de dificultad de recopilación de los datos:</b> Fácil
<b>Cálculos a realizar:</b> N/A



Ayuntamiento de Montilla

Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana

## PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO del municipio de MONTILLA

### DOCUMENTO 2 PLAN DE ACCIÓN

Desarrollado por:



SOSTENIBILIDAD  
A MEDIDA

OFICINA: Cabo de Gata nº 4 Oficina 57  
Huércal de Almería 04230 - Almería  
Teléfonos: 950140760 – 678515927  
Web: [www.sostenibilidadamedida.com](http://www.sostenibilidadamedida.com)  
Correo electrónico: [info@sostenibilidadamedida.com](mailto:info@sostenibilidadamedida.com)

Coordinado por Juan José Amate Ruiz y Rafael Gómez Falcón